

El Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Guadix, de acuerdo con lo establecido en el artículo 97.3 del R.O.F. de las Corporaciones Locales, presenta al Pleno para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

**CON MOTIVO DEL PROGRAMA CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA
UNICEF-COMITÉ ESPAÑOL**

Grupo
Municipal
Socialista
Ayuntamiento de Guadix

Exposición de Motivos:

Calle Reina Aixa S/N
18.500-Guadix
Teléfono: 958 660816
Fax: 958 660816

www.psoe-guadix.org

El 20 de Noviembre de 2009, la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989) cumple 20 años. Un 20 de noviembre de hace 20 años, Naciones Unidas aprobaba la Convención sobre los Derechos del Niño. Desde ese Día, todos los niños y niñas de nuestro país, han visto reconocidos sus derechos de ciudadanía desde su llegada al mundo.

El papel de los Ayuntamientos para que la sociedad sea más justa e inclusiva es fundamental. El ejemplo a seguir por la sociedad lo deben marcar nuestros Ayuntamientos, que son las instituciones más cercanas a los ciudadanos y ciudadanas. Los Ayuntamientos deben emprender acciones y políticas que lleven a nuestra vida diaria la Convención sobre los Derechos del Niño.

El derecho del niño a expresar su opinión, a ser escuchado y a que se tengan debidamente en cuenta sus opiniones (art. 12, CDN) es un trabajo que no ha hecho más que empezar. Se trata de una labor en la que deben participar todos los miembros de nuestra sociedad y, especialmente, los propios niños y niñas.

El fomento de la participación infantil hará que nuestras comunidades avancen hacia un futuro más sostenible, humano e inclusivo, en el que a todos y a todas se nos tenga en cuenta.

Ha llegado la hora de conocer a fondo la situación de la infancia en nuestros municipios, de reorientar las políticas de infancia hacia la promoción y protección de sus Derechos, de poner en las prioridades de nuestra agenda las

políticas de infancia. Así, los niños y las niñas se formarán y mejorarán en su condición de ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, cumpliendo y reconociendo sus derechos y sus responsabilidades.

El futuro no es sólo la llegada del tiempo esperado, el futuro debe ser construido, y esa construcción debe ser levantada sobre los pilares de los derechos humanos, de todos ellos, si falta alguno, como ahora sucede con la igualdad, el futuro nunca llegará. Será como dar vueltas atrapados en un agujero negro en el que el pasado siempre aparecerá amenazante. Es cierto que todos debemos construir el futuro, pero también es verdad que la aportación de los jóvenes y las jóvenes es decisiva para que el espacio conquistado sea un lugar de convivencia donde se encuentren la igualdad con la libertad, y la justicia con la dignidad. Y entonces, simplemente, convivir.

Propuesta de Acuerdo:

1. Este Ayuntamiento se compromete a involucrarse activamente con sus ciudadanos y ciudadanas, y en especial con sus niños y niñas, en la tarea de mejorar y promover las políticas dirigidas a la población infantil y adolescente en nuestro municipio, dotándolas de los medios y de los recursos necesarios.
2. Este Ayuntamiento se compromete a donar a UNICEF un 20% del presupuesto destinado a caramelos para la cabalgata de Reyes, que el último año supuso un gasto de 12.000 euros.

En Guadix a 16 de noviembre de 2009.



FDO. A. PATRICIO LOZANO ONIEVA,

Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Guadix.